

## **POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La **Fundación Instituto San Rafael**, se compromete a diseñar, implementar y actualizar un SG-SST mediante la mejora continua, para prevenir los riesgos ocupacionales y enfrentar con diligencia las dificultades que puedan presentarse en las labores propias de todas áreas, y programas que dirige y administra, velando por el bienestar físico, mental y social de sus trabajadores.

A través de:

1. El liderazgo, la responsabilidad y la aplicación de un SG-SST por parte de sus directivas, con el objetivo de velar por la seguridad, salud y protección de todos sus trabajadores, teletrabajadores, contratistas, subcontratistas, practicantes y visitantes.
2. Asignación de los recursos necesarios para la implementación, desarrollo y mantenimiento del SG-SST.
3. Desarrollo de planes de formación, entrenamiento y concientización de los trabajadores sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes a la seguridad y salud en el trabajo, haciéndolos partícipes del sistema.
4. La garantía de la ejecución de actividades enfocadas a la identificación de peligros, valoración de riesgos, implementación de controles, para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, que se puedan presentar en los trabajadores, teletrabajadores, contratistas, subcontratistas, practicantes y visitantes, durante el desarrollo de sus actividades.
5. Garantía en el cumplimiento de requisitos legales, del cliente y partes interesadas en lo relacionado con el SG-SST.

### **OBJETIVOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

1. Cumplir con el plan operativo anual para la implementación del SG-SST.
2. Asegurar la ejecución presupuestal definida para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Cumplir con programas de capacitación y evaluar el impacto individual frente al SG-SST.
4. Formular, medir y analizar los indicadores que aseguren la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

  
**Padre GABRIEL RICARDO PIMIENTAS ARIAS**  
Rector - Representante Legal.

